



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO COMITÉ ELECTORAL CENTRAL

COMUNICADO

El Comité Electoral Central para la Elección de Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Instituto Nacional Penitenciario (CAFAE-INPE), comunica a los Personeros de las cuatro (04) listas de candidatos hábiles, que la Inscripción de los Personeros en cada Oficina Regional a nivel nacional, que participaran en cada una de las mesas de votación, se realizará hasta el mismo día del Acto de Votación.

Para dicho efecto, el personero por lista para cada una de las mesas de votación, será acreditado mediante Oficio únicamente por el personero de la lista correspondiente, dirigido al Comité Electoral Regional, conteniendo los nombres y apellidos completos y el número del Documento Nacional de Identidad.

Está prohibido representar como personeros a más de una lista de candidatos; debiéndose admitir sólo un personero por lista en cada mesa de votación.

Para efectuar cualquier consulta al respecto, deberán dirigirse al correo electrónico: eleccionescafae@inpe.gob.pe.

COMITÉ ELECTORAL CENTRAL

Lima, 01 de marzo de 2019

